



Expediente
2022/19-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 9/2022 INCORPORACIÓN DE REMANENTES. REF. E/INT/FVV/IGS.

ANTECEDENTES

- 1º. 16 de febrero de 2022. Propuesta de la Concejalía de Economía.
- 2º. 18 de febrero de 2022. Informe favorable de la Intervención.
- 3º. 18 de febrero de 2022. Informe Estabilidad Presupuestaria de conformidad con lo establecido en el art. 16 del RD 1463/2007 de 2 de noviembre.

CONSIDERACIONES

Vista la existencia de remanentes de crédito de proyectos de gastos con financiación afectada de obligatoria incorporación según el art. 182.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo) y art. 102 y 48.3 del R.D 500/90 de 20 de abril.

Visto así mismo la existencia de compromisos de gasto que durante la vigencia del presupuesto de 2021 no pudieron ejecutarse.

Vista la existencia de Remanente de Tesorería Afectado.

Vista la existencia de Remanente de Tesorería para gastos generales positivos.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº. 9/2022 del vigente Presupuesto por incorporación de remanentes de crédito, por un importe total de 5.143.938,90 euros, en los siguientes términos:

- 1.- Por incorporación de remanentes de crédito con financiación afectada financiados con Remanente de Tesorería Afectado.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160025665302322555



GASTOS

12 15100 6190016	PROYECTO URBANIZACIÓN Y MEJORA CL. SAN PASCUAL	129.665,12 €
12 15103 6190016	PROYECTO RENOVACIÓN COLECTOR GENERAL CL. LUIS CALATAYUD	38.019,75 €
12 15101 6190017	PEATONALIZACIÓN Y RENOVACIÓN CL LA CRUZ	52.382,38 €
12 15100 6090020	RESERVA APROVECHAMIENTO URB	43.075,70 €
12 15100 6090021	RESERVA APROV. URBANISTICO	77.072,80 €
08 23100 4801721	EMERGENCIA HABITACIONAL	58.987,43 €
	TOTAL.	399.203,18 €

INGRESOS

87010	REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANC. AFECTADA.	399.203,18 €
-------	---	--------------

2.- Por incorporación de remanentes de crédito por compromisos de ingresos.

GASTOS

12 32300 6220021	EDIFICANT NUEVO CEIP DOCTOR CALATAYUD	2.818.699,10 €
12 32300 6320121	EDIFICANT CEIP LA SERRANICA	1.308.799,05 €

INGRESOS

75009	SUBV. CONSELLERIA EDIFICANT NUEVO CEIP DOCTOR CALATAYUD	2.818.699,10 €
75010	SUBV CONSELLERIA CEIP LA SERRANICA	1.308.799,05 €

3.- Por incorporación de remanentes de crédito de Compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores y créditos autorizados en el último trimestre del ejercicio con cargo al Remanente de tesorería para gastos generales.

GASTOS

01 16500 6190021	CAMBIO LUMINARIAS LED CTRA NOVELDA Y AVDAS.	17.052,52 €
01 16502 6190021	CAMBIO GRUPOS ÓPTICAS LED CENTRO HISTÓRICO	28.340,90 €
11 13302 6260021	CAMARAS VIGILANCIA POBLACION URBANA	30.706,46 €
12 15001 6320021	ADECUACIÓN ALMACÉN MUNICIPAL SERVICIOS UPANEL	179.563,81 €
12 15100 6290021	HONORARIOS Y PROYECTOS	14.996,62 €
12 15106 6190021	PEATONALIZACIÓN CL. VIRGEN DE LAS NIEVES	132.599,63 €
12 17101 6090021	INVERSION EN NUEVA ZONA VERDE AGRONOMO FRANCISCO MIRA	43.316,73 €

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160025665302322555



12 34200 6230021	ASCENSOR PABELLON DEPORTIVO	46.648,00 €
12 34202 6230021	FOTOVOLTAICA PABELLON 1 Y 2 FASE	124.012,90 €

INGRESOS

87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	617.237,57 €
-------	--	--------------

SEGUNDO: Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 18/02/2022 Hora: 13:55:57

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 18/02/2022 14:34:16

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160025665302322555

